



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina:

### **RESUELVE**

Declarar su beneplácito por el 26° aniversario de la creación del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Misiones de Paz (CAECOPAZ).



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ) es el Centro de formación, capacitación y adiestramiento para el personal encargado de llevar adelante tareas en las misiones de paz activas de Naciones Unidas. Cabe destacar que su formación de excelencia ha ganado un reconocido prestigio internacional desde su creación, el 27 de junio de 1995.

La creación del CAECOPAZ respondió a la necesidad de una capacitación estratégica que se encontrase a la altura de las exigencias que entonces y hoy requieren las operaciones de paz.

En el Centro se forma al personal y a los contingentes para participar en operaciones de paz bajo el mandato de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), del mismo modo que brinda capacitaciones en otros temas de incumbencia de las Naciones Unidas.

Dentro de la currícula de sus cursos ha logrado la certificación de la mayoría de ellos por las Naciones Unidas. A su vez, con este patrocinio, dicta diversos cursos de capacitación en la temática de protección de civiles y cuestiones de género.

Hoy, es el Centro de mayor veteranía en relación a las operaciones de paz en el continente americano, y ha servido de modelo en la implementación de otros centros similares a lo largo de toda la región.

En el ámbito de la Política Exterior CAECOPAZ mantiene vigente la presencia argentina como vínculo de las Relaciones Internacionales, a través de la División de Políticas de Evaluación y Entrenamiento del Departamento de Operaciones de Paz de la ONU y también integrando la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ, siendo miembro fundador) y la Asociación Internacional de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (IAPTC), siendo de esta manera decano y referente en estas organizaciones en los ámbitos regionales e internacionales.

A través de CAECOPAZ se promueve el relacionamiento con otros países y la generación de medidas de confianza mutua por medio del intercambio de instructores y cursantes de otros centros de élite del mundo.

En sus instalaciones se han formado con excelencia miles de soldados argentinos y extranjeros que han servido en diversas misiones de paz, colaborando así activamente en la promoción de los objetivos de política exterior de la República y en la profesionalización y adiestramiento de nuestro personal militar.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

El prestigio ganado por los “cascos azules” argentinos en misiones de paz a través de su profesionalismo, empatía y respeto por las poblaciones civiles no es un logro casual, se cimenta en la formación de base de nuestras soldadas y soldados y se consolida en CAECOPAZ.

CAECOPAZ es por tanto una herramienta fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados tanto en materia de Defensa Nacional como de Política Exterior.

Celebrar su aniversario y reconocer su utilidad a la República es por lo tanto reconocer una política de Estado que debe comprometer y enorgullecer a todas y todos.

La presencia militar permitió así que la flora y la fauna representativa se mantuvieran, mientras desaparecían de sus inmediaciones por la presión de otros usos y la acción antrópica.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

**Diputado Nacional  
Germán Pedro MARTÍNEZ**